



**AGROPECUARIA DE GUISSONA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

**MANUAL DE USO Y REGLAS PARA LA ASISTENCIA Y DELEGACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS**

**AGROPECUARIA DE GUISSONA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

**MANUAL DE USO Y REGLAS PARA LA ASISTENCIA Y DELEGACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS**

**ÍNDICE**

<b>ASISTENCIA TELEMÁTICA.....</b>	<b>3</b>
<b>DELEGACIÓN DE ASISTENCIA .....</b>	<b>7</b>
<b>RECOMENDACIONES TÉCNICAS.....</b>	<b>9</b>

El Consejo Rector de AGROPECUARIA DE GUISSONA S. COOP. LTDA. ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios, a celebrar el día 10 de junio de 2021, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, **exclusivamente por medios telemáticos**. Con toda probabilidad la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria.

La asistencia y participación a la Asamblea General se sujetará a lo previsto en el anuncio de convocatoria y al presente *Manual de uso y reglas para la asistencia y delegación por medios telemáticos*, que recogen los plazos, formas y modos que deberán seguir los socios o sus representantes para asistir y participar a la Asamblea General a través de medios telemáticos, garantizando de esta forma la identidad de los socios y representantes, el correcto ejercicio de sus derechos y el adecuado desarrollo de la reunión.

La Cooperativa pone a disposición de los socios la web ([www.bonarea-agrupa.com/agropecuaria](http://www.bonarea-agrupa.com/agropecuaria)) a través de la cual los socios podrán:

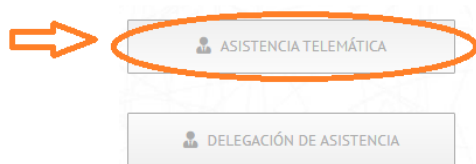
- Registrarse y asistir telemáticamente a la Asamblea
- Delegar la asistencia

Para ello, deberán seguir las instrucciones y los pasos que a continuación se indican.

Las capturas de pantalla que visualizará en la plataforma podrán sufrir ligeras variaciones respecto de las aquí presentadas.

## ASISTENCIA TELEMÁTICA

1. Los socios que deseen asistir a la Asamblea General, que se celebrará exclusivamente por medios telemáticos, deberán acceder y registrarse **antes de las 19 horas del día 9 de junio de 2021**, en la plataforma de participación telemática habilitada en la página web: [www.bonarea-agrupa.com/agropecuaria](http://www.bonarea-agrupa.com/agropecuaria)
2. Para la asistencia telemática deberán pulsar sobre el apartado “ASISTENCIA TELEMÁTICA”.



3. En la nueva pantalla, deberán cumplimentar todos los datos obligatorios:
  - a) En caso de personas físicas deberán completar: nombre, apellidos, número de DNI, correo electrónico y número de teléfono móvil.
  - b) En caso de personas jurídicas deberán completar: denominación social, número del CIF, nombre y apellidos del representante, número de DNI del representante, correo electrónico y número de teléfono móvil.

En ambos casos se deberá adjuntar una copia del DNI, por ambas caras, mediante un archivo o dos por separado. En el caso de personas jurídicas, y al efecto de acreditar la válida representación de su representante, se deberá aportar también la documentación justificativa de los poderes de representación.

Una vez cumplimentados todos los campos obligatorios y adjuntada la documentación, se deberá pulsar el botón “Enviar”.

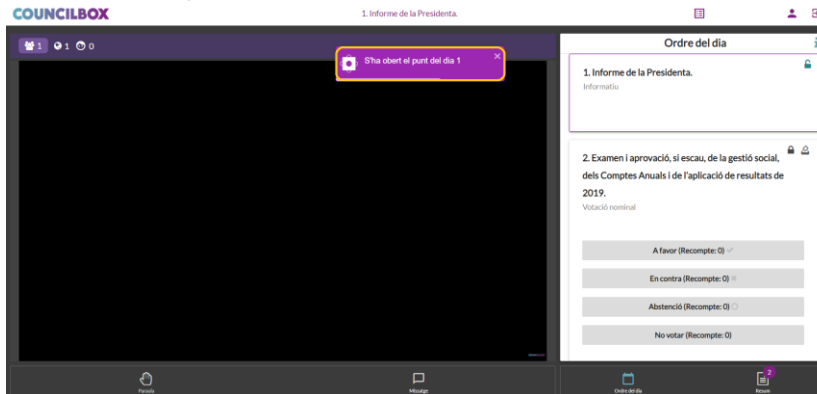




Si ostenta representaciones/delegaciones, al acceder a la sala se indicará a quién está representando o las delegaciones que recaen en usted.

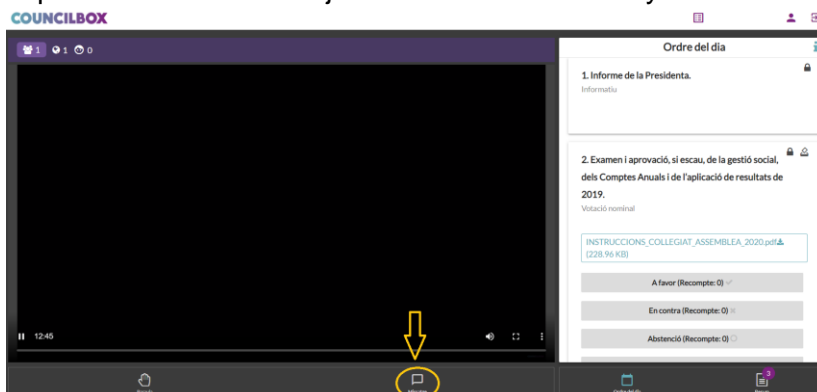
**11.** Una vez iniciada la reunión, según se vaya celebrando, podrá votar en el apartado “Orden del día”.

Durante la reunión, aparecerán mensajes emergentes que le irán informando de la apertura de los puntos y la activación de la votación. Sin embargo, al comienzo de la reunión, se ofrecerán instrucciones precisas sobre su desarrollo.

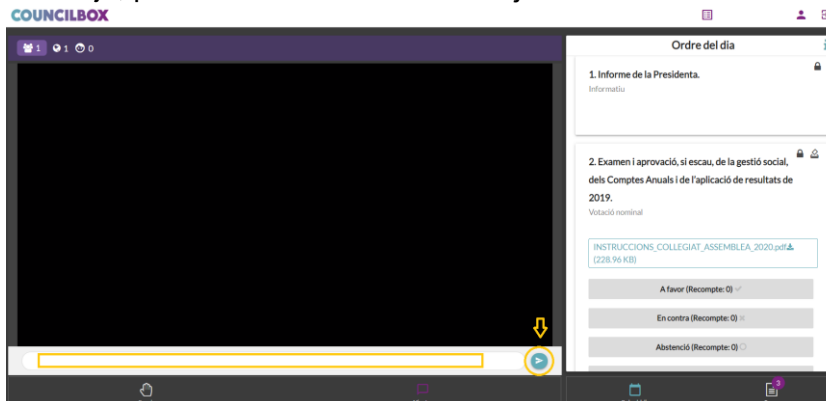


Los puntos de la agenda pueden incluir documentación adjunta que puede descargar en su equipo, si lo considera oportuno.

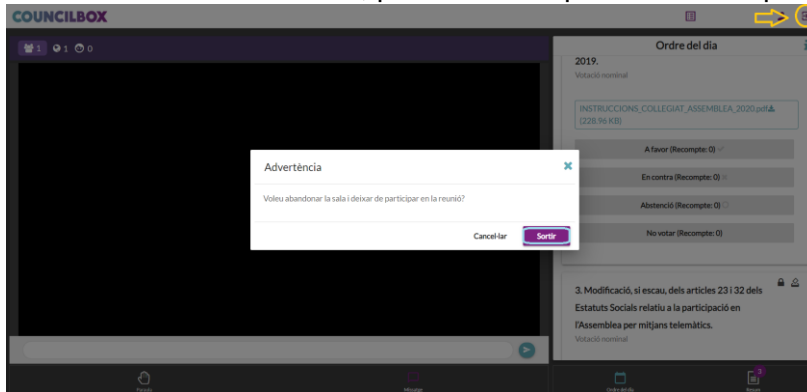
**12.** Si se desea solicitar informaciones o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, podrá hacerlo pulsando el botón “Mensaje” que encontrará en la parte inferior de la pantalla. Estos mensajes son unidireccionales y directos al administrador de la sala.



Se abrirá un cuadro de texto donde podrá introducir el mensaje. Una vez se haya introducido el mensaje, pulse la flecha “enviar mensaje”.



13. Si desea salir de la reunión, podrá hacerlo pulsando en la parte superior derecha y Salir:

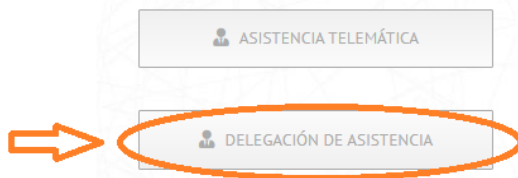


Si no indica que sale de la reunión, seguirá constando en el sistema como participante de la reunión.

14. Al final de la reunión podrá ver el resumen de la reunión y su participación.

## DELEGACIÓN DE ASISTENCIA

1. Los socios que no asistan a la Asamblea General, podrán hacerse representar en la misma por otro socio o por su cónyuge o pariente por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado. Para ello deberán acceder con anterioridad a las **19 horas del día 9 de junio de 2021** en la página web [www.bonarea-agrupa.com/agropecuaria](http://www.bonarea-agrupa.com/agropecuaria) pulsar sobre el botón “DELEGACIÓN DE ASISTENCIA” y completar el trámite de delegación.



2. En la nueva pantalla, deberán cumplimentar todos los campos obligatorios:
- Información del socio que realiza la delegación: nombre y apellidos/denominación social, número del DNI/CIF, correo electrónico y número de teléfono móvil.
  - Información de la persona en quien delega: nombre y apellidos/denominación social, número del DNI/CIF, correo electrónico y número de teléfono móvil.

Se deberá adjuntar una copia del DNI del socio y del representante, por ambas caras, mediante un archivo o dos por separado. En el caso de personas jurídicas, y al efecto de acreditar la válida representación de su representante, se deberá aportar también la documentación justificativa de los poderes de representación.

La plataforma ofrecerá el listado de los puntos del orden del día de la reunión para que el socio representado pueda marcar las instrucciones precisas de voto.

Una vez cumplimentados todos los campos obligatorios y adjuntada la documentación, se deberá pulsar el botón “Enviar”.

3. Al enviar el formulario, el socio recibirá el siguiente mensaje en la parte inferior del mismo: “*Su solicitud ha sido registrada correctamente*”

SU SOLICITUD HA SIDO REGISTRADA CORRECTAMENTE. SE HA ENVIADO UNA CONFIRMACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO INDICADO (SI NO LO ENCUENTRA REVISE LAS CARPETAS DE SPAM Y/O PROMOCIONES)

4. En su correo electrónico recibirá la confirmación de su solicitud de inscripción de la delegación.

Councilbox Solicitud recibida de delegación de voto en la Asamblea General de Socios 2021 de Agropecuaria

Councilbox <noreply@councilbox.com>

para mí

En los próximos días, una vez se haya verificado su registro, recibirá un correo confirmando que la delegación se ha registrado correctamente.

Este mensaje se ha enviado desde un formulario de contacto en Councilbox (<https://www.councilbox.com>)

*¡Aviso! En ocasiones los gestores de correo electrónico pueden clasificar el e-mail como Spam o Promociones, revise ambas carpetas en caso de no recibir el correo en su bandeja de entrada.*

5. La Cooperativa procederá a verificar y validar la delegación. Una vez se haya confirmado o rechazado su solicitud de inscripción de delegación, recibirá un correo electrónico confirmando su registro o informando del rechazo.

AGROPECUARIA DE GUI. Confirmación de representación para la Asamblea General de Socios 2021 de Agropecuaria de Guissona S. Coop. Ltda. - 10/...

Confirmación de representación para la Asamblea General de Socios 2021 de Agropecuaria de Guissona S. Coop. Ltda. - 10/06/2021 de AGROPECUARIA DE GUISSONA S. COOP. LTDA.

AGROPECUARIA DE GUISSONA S. COOP. LTDA.  
para mí



Estimado,

Le confirmamos que se ha procedido correctamente su solicitud de representación para la Asamblea General de Socios 2021 de Agropecuaria de Guissona S. Coop. Ltda. - 10/06/2021 de AGROPECUARIA DE GUISSONA S. COOP. LTDA. que se celebrará en segunda convocatoria el día 10 de Junio de 2021 a las 19:00.

Reciba un cordial saludo.

El acceso al mensaje no implica en modo alguno su aceptación respecto al contenido de la comunicación sino tan sólo la aceptación del cauce por el que se le envía la comunicación. Este servicio es gratuito para usted, y puede contestar a este correo desde nuestra plataforma, también de forma totalmente gratuita. La información contenida tanto en este e-mail como en los documentos adjuntos, es información confidencial y privilegiada para uso exclusivo de la persona o personas a las que va dirigido. No está permitido el acceso a este mensaje a cualquier otra persona distinta de los indicados. Si no es el destinatario o ha recibido este mensaje por error, cualquier duplicación, reproducción, distribución, así como cualquier uso de la información contenida o cualquier otra acción tomada en relación con el mismo, está prohibida y puede ser legible. No se subroga su utilización con fines comerciales o para su incorporación a ficheros automatizados de las direcciones del emisor o del destinatario. En consecuencia, si recibe este correo sin ser el destinatario del mismo, le rogamos proceda a su eliminación y lo ponga en conocimiento del emisor. Para consultas relacionadas con la comunicación recibida, por favor, contacte con el remitente de este mensaje.

*¡Aviso! El correo electrónico que recibirá será una vez se haya revisado su solicitud y por ello puede tardar varios días a recibirlo.*

6. En el caso que la persona en la que se haya delegado su asistencia sea también socio de la Cooperativa, éste deberá solicitar su asistencia mediante el portal (tal como se indica en el apartado "ASISTENCIA TELEMÁTICA" del presente documento), al objeto de que pueda asistir en su propio nombre y derecho, y además en representación del socio que haya realizado la delegación.

En el caso que la persona en la que haya delegado su asistencia no sea socio de la Cooperativa, éste recibirá directamente y sin necesidad de otra gestión, con carácter previo a la apertura de la sala virtual, un correo electrónico que le permitirá acceder a la sala y seguir la reunión en directo.

7. Para el acceso y participación a la reunión, el representante deberá seguir los **pasos 8-14** previstos en el apartado anterior, relativo a la asistencia telemática.



## RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Se recomienda realizar la conexión desde un PC (Windows, Mac, Linux) y debe conectarse al navegador Google Chrome, Edge Chromium o Safari IOS actualizados.

Los dispositivos móviles Android (smartphone o tablet) con navegador Google Chrome actualizado también son compatibles para la conexión y la participación en reuniones.

**¡Aviso!** Se recomienda que unos días antes de la reunión, el participante realice una prueba de compatibilidad desde la ubicación y el ordenador que utilizará para conectarse a la reunión, con el fin de verificar que su conexión y dispositivo es compatible y/o realizar los ajustes adecuados.

Prueba de compatibilidad en el siguiente enlace: [PRUEBA DE COMPATIBILIDAD](#) (abrir con el navegador Google Chrome)

En la pantalla de prueba de compatibilidad verá en el lado izquierdo de la pantalla 4 elementos:

- Compatibilidad de su ordenador
- Compatibilidad de su audio
- Compatibilidad de su cámara
- Compatibilidad de su micrófono

Para una correcta conexión, solo es necesario que los dos primeros puntos estén en verde; no hace falta conceder acceso a la cámara ni micrófono.